ACTA DE APERTURA N° 08/2019

CD N° 08/19
"Servicios de mantenimiento y reparación de impresoras y fotocopiadoras de la PGR"
ID N° 357.289

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de julio del año 2019, siendo las 09:15 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la Republica, sito en la avenida Mariscal Francisco Solano López N° 2311 c/ Venezuela; se procede a la apertura ofertas del llamado para la contratación de servicio de mantenimiento y reparación de impresoras y fotocopiadoras de la PGR.

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto N° 21909, que reglamenta la Ley de Contrataciones y el sistema de adjudicación es por lote, los cuales se detallan a continuación:

- Lote N° 1 "*Fotocopiadora de la marca Kyocera*";
- Lote N° 2 "*Fotocopiadora e impresoras de la marca Brother*";
- Lote N° 3 "*Impresora de la marca Ricoh*";
- Lote N° 4 "*Impresora de la marca Canon*";
- Lote N° 5 "*Impresora de la marca Lexmark*".

Las firmas que han presentado ofertas son las siguientes:

N°	Oferente	Lote N° 1	Lote N° 2	Lote N° 3	Lote N° 4	Lote N° 5	Monto Total	Fojas
1	Roberto Yamil Nuñez Yampey (R&N Service)	No cotiza	₲ 6.730.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	₲ 6.730.000	12 (doce)
2	Data Systems S.A.E.C.A.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	₲ 13.910.000	No cotiza	₲ 13.910.000	56 (cincuenta y seis)
3	Alberto Manuel Benítez Ramírez (Copyprinter)	₲ 20.671.500	₲ 3.365.000	₲ 8.230.000	₲ 5.695.000	₲ 5.310.420	₲ 43.271.920	16 (dieciséis)
4	Office Compu S.A.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	₲ 10.574.700	₲ 10.574.700	96 (noventa y seis)
5	Shirosawa Company S.A.I.C.	₲ 41.338.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	₲ 41.338.000	19 (diecinueve)

A continuación, se procede a la verificación en forma preliminar y cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, en virtud al artículo 54 del decreto reglamentario N° 21909/03, cuyo análisis detallado de su contenido, se realizará posteriormente el proceso de evaluación.

Lic. Fabiola M. Krug R.
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Dirección de Contrataciones

MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República

Documentos presentados con la carta oferta	Roberto Yamil Nuñez Yampey (R&N Service)	Data Systems S.A.E.C.A.	Alberto Manuel Benítez Ramírez (Copyprinter)	Office Compu S.A.	Shirosawa Company S.A.I.C.
Formulario de oferta, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Activo – Constancia de SIPE N° 1557798	Activo – Constancia de SIPE N° 1557827	Activo – Constancia de SIPE N° 1557931	Activo – Constancia de SIPE N° 1557805	Activo – Constancia de SIPE N° 1558055
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Activo – Constancia de SIPE N° 1557798	Activo – Constancia de SIPE N° 1557827	Activo – Constancia de SIPE N° 1557931	Activo – Constancia de SIPE N° 1557805	Activo – Constancia de SIPE N° 1558055
Fotocopia que acredita capacidad del firmante (poder); o constitución de sociedad, estatuto social, acta de asamblea o cédula de identidad en caso de ser persona física.	Activo – Constancia de SIPE N° 1557798	Activo – Constancia de SIPE N° 1557827	Activo – Constancia de SIPE N° 1557931	Activo – Constancia de SIPE N° 1557805	Activo – Constancia de SIPE N° 1558055

Siendo las 10:20 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y verificación de su contenido, suscriben en conformidad, la Lic. Gabriela Krug, Auditor Interno y el Sr. Hugo Marcelo Franco Aveiro, encargado de la dirección de contrataciones, en representación de la Procuraduría General de la República, dándose por finalizado el acto.

Lic. Gabriela M. Krug R.
Auditor Interno
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Dirección de Contrataciones

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República